



HECHO ESENCIAL

Intasa S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción en el Registro de Valores N° 804

Santiago, 1 de octubre de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10 de la ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, informo a usted como hecho esencial, lo siguiente:

Que, en virtud de la renovación total del Directorio de Intasa S.A. acordada en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de agosto de 2020, en su sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2020, se constituyó legalmente el Directorio de Intasa S.A., ahora integrado por 5 miembros, conforme lo acordó la referida Junta.

En la misma sesión de Directorio, se acordó por unanimidad designar como Presidenta de la Compañía a la Directora doña María Cecilia Facetti, y como Vicepresidente de la Sociedad al Director don Alejandro Figueroa.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

José Antonio Aguirre Silva
Gerente General
Intasa S.A.